



**Fortalecimiento de la acción colectiva en
el comercio agroalimentario para potenciar
el papel de la región en el desarrollo económico,
la seguridad alimentaria y la sustentabilidad global**

Autores: Martín Piñeiro, Gloria Abraham,
Daniel Rodríguez, Adriana Campos, Alejandra Sarquis



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2023



Fortalecimiento de la acción colectiva en el comercio agroalimentario para potenciar el papel de la región en el desarrollo económico, la seguridad alimentaria y la sustentabilidad global

por IICA se encuentra publicado bajo
Licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir
igual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO)
(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>)
Creado a partir de la obra en www.iica.int

El Instituto promueve el uso justo de este documento, así como el tratamiento de los datos personales, de acuerdo con la normativa del IICA vigente. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda y que se garantice el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales, según la normativa del IICA.

Esta publicación está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional en <http://www.iica.int>.

Coordinación editorial: Daniel Rodríguez Sáenz
Corrección de estilo: Olga Patricia Arce
Diagramado: Kathryn Duncan

Fortalecimiento de la acción colectiva en el comercio agroalimentario para potenciar el papel de la región en el desarrollo económico, la seguridad alimentaria y la sustentabilidad global/ Martín Piñeiro; Gloria Abraham; Daniel Rodríguez Sáenz; Adriana Campos; y Alejandra Sarquis
-San José, Costa Rica: IICA, 2023
31 p ; 21 x 16 cm.

ISBN: 978-92-9273-072-7
Publicado también en inglés

1. Sector agroalimentario 2. Seguridad alimentaria
3. Políticas públicas 4. Cooperación internacional
5. Comercio internacional I. IICA II. Título

AGRIS
E71

DEWEY
382.91

Las ideas, las formas de expresión y los planteamientos de este documento son propios del autor (o autores), por lo que no necesariamente representan la opinión del IICA ni juicio alguno de su parte sobre las situaciones o condiciones planteadas.

San José, Costa Rica
2023

Índice

I. Introducción: Oportunidad de la región para actuar en acciones colectivas relacionadas con algunos temas cruciales del comercio alimentario	2
II. El nuevo contexto internacional: impacto potencial sobre el comercio internacional	3
II.1 Cambios en la geopolítica: un mundo más complejo y competitivo	3
II.2 Debilitamiento del multilateralismo, avances del regionalismo y otros acuerdos parciales	6
II.3 Nuevos estándares que afectan al comercio de alimentos	9
III. Reconfiguración del multilateralismo: los nuevos desafíos en el comercio multilateral de los alimentos	11
III.1 El multilateralismo y sus respuestas	11
III.2 La crisis del multilateralismo	12
III.3 Reconfiguración del multilateralismo en el marco de la OMC	13
IV. Comercio agroalimentario del hemisferio americano y su rol en la seguridad alimentaria: retos y oportunidades.....	17
V. Interés y necesidades de los países de la región y las oportunidades para realizar acciones colectivas.....	21
V.1 Reforma para el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio	21
V.2 Evitar el surgimiento de normas, reglamentos y acciones con potencial para restringir el comercio agroalimentario de los países de la región	22
V.3 Aprovechamiento de los acuerdos vigentes y la firma de nuevos acuerdos	23
V.4 Consolidación y aumento del comercio intrarregional.....	23
Lista de siglas.....	26
Bibliografía.....	27

I. Introducción: Oportunidad de la región para actuar en acciones colectivas relacionadas con algunos temas cruciales del comercio alimentario

En un mundo cada vez más fragmentado, complejo y conflictivo, el multilateralismo cada vez es más cuestionado. En este marco global las acciones colectivas por parte de países y regiones con intereses comunes son un instrumento de política exterior de especial importancia. Esto se evidencia en las actividades comerciales de sectores como los alimentos, donde el hemisferio americano se destaca por ser productor y exportador mundial, tal como se desarrolla en la sección IV de este documento.

Urgen estas acciones colectivas ahora cuando el mundo enfrenta profundos y probablemente duraderos cambios en la geopolítica, incluso de los alimentos. Estos cambios afectan de forma directa las relaciones políticas y comerciales del hemisferio con el resto del mundo.

Este documento intenta ser una contribución al análisis y definición de las posibles acciones colectivas que podrían realizarse entre los países del hemisferio, con la colaboración de diversas organizaciones internacionales, para posicionarse y actuar de manera coordinada en el ámbito global. Por ejemplo: este posicionamiento podría centrarse en fortalecer y mejorar el funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el multilateralismo en general, para la construcción de nuevos marcos normativos que regulen el comercio alimentario, el perfeccionamiento de nuevas normas regulatorias del comercio alimentario o la profundización del comercio intrarregional. Asimismo, debería surgir un posicionamiento dirigido hacia una correcta comprensión del contexto internacional, tanto económico como político y, en particular del comercio agrícola y de la inserción internacional que la región podría consolidar durante los próximos años. De esta forma, la inserción internacional debe definirse a partir de sus ventajas comparativas de carácter económico y comercial y de sus intereses políticos de largo plazo.

La apreciación y evaluación correctas de estos temas permitiría identificar algunos intereses colectivos relacionados con el comercio multilateral alimentario y actuar de forma conjunta en defensa de dichos intereses.

II. El nuevo contexto internacional: impacto potencial sobre el comercio internacional

II.1 Cambios en la geopolítica: un mundo más complejo y competitivo¹

Hasta la crisis financiera global del 2009, el comercio internacional se regía, principalmente, por las reglas multilaterales de comercio acordadas por casi todos los países del mundo, en el ámbito de la OMC. Adicionalmente, el comercio internacional estaba complementado por una multiplicidad de acuerdos regionales encuadrados en las reglas del multilateralismo. Los temas políticos y las rivalidades entre países no afectaban de manera significativa las inversiones transnacionales o el comercio internacional. En dicho contexto, con pocos condicionamientos políticos, el comercio estaba principalmente definido por la competitividad relativa y las políticas comerciales de cada uno de los países en los acuerdos bilaterales y regionales que definen condiciones particulares para los países intervinientes. En este marco geopolítico, algunos países crecieron económicamente de manera sorprendente y aumentaron sustantivamente su participación en el comercio global, especialmente los países asiáticos y en particular China. Un elemento importante de este proceso expansivo, de particular importancia para América Latina, fue el aumento de las importaciones de alimentos.

Este mundo relativamente lineal comenzó a cambiar después de la crisis financiera del 2009, como consecuencia de varios hechos interrelacionados. El principal de ellos fue la creciente importancia económica y el posicionamiento geopolítico de China y la percepción de que este crecimiento había sido posible, al menos en parte, por el incumplimiento de ciertas reglas básicas del multilateralismo, como por ejemplo: las formas de participación del Estado en la economía que incluía a las inversiones privadas. Esta percepción, acoplada a las consecuencias negativas que tuvieron sobre la economía de los EE. UU., generó respuestas del gobierno en la administración Donald Trump 2017-2021, quien implementó una serie de medidas económicas, comerciales y políticas dirigidas a la contención económica de China. Adicionalmente, otros factores afectaron negativamente el marco multilateral del comercio y de las inversiones, como: las disrupciones generadas en las cadenas globales de valor por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la creciente influencia de las preocupaciones medioambientales sobre las decisiones vinculadas con las inversiones productivas y a la matriz energética global.

El conflicto bélico en Ucrania el 24 de febrero del 2022 fue un nuevo y poderoso hecho disruptivo que profundizó y aceleró las tendencias descritas anteriormente, lo cual amenazó la estabilidad global y consolidó la fragmentación del mundo en bloques antagónicos. Las transformaciones geopolíticas impulsadas por la guerra en Ucrania posiblemente son de largo plazo e incluyen una serie de elementos estructurales significativos. Un ejemplo de ello es la identificación, por parte de EE. UU. y parcialmente

¹ Esta sección y la siguiente están basadas en: Reflexiones y propuestas para una inserción internacional competitiva de Argentina. Documento institucional de GPS, capítulo Argentina, preparado bajo la coordinación de Martín Piñeiro y Agustín Tejeda y la participación de Pablo Elverdin, Norberto Pontiroli y Marcelo Regunaga. Buenos Aires, Octubre, 2022

de la Unión Europea (UE), de Rusia y China como adversarios estratégicos y el consecuente el fortalecimiento de acuerdos existentes y la concreción de nuevos acuerdos y alianzas orientadas por objetivos políticos y de seguridad nacional como son: a) el foro Quadrilateral Security Dialogue (QUAD) (integrado por EE. UU., Japón, Australia e India); b) la Alianza Estratégica Militar entre Australia, Reino Unido y Estados Unidos (EE. UU.) (AUKUS); y c) el reciente Marco Económico para la prosperidad del Indo-Pacífico (IPEF), integrado por EE. UU., Japón, Australia, Brunei, Corea del Sur, India, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam.

Estas nuevas tendencias en la geopolítica son de carácter global principalmente y afectan de forma directa los acuerdos políticos y militares, pero también afectarán de manera indirecta los flujos comerciales en general y al comercio de alimentos en particular y, consecuentemente, las posibilidades de inserción de América Latina en el comercio internacional.

Alguna literatura reciente y cierta evidencia empírica sugieren la progresiva y rápida consolidación de un mundo organizado en torno a dos alianzas estratégicas. Por un lado, se encuentran EE. UU. y los países del Grupo de los Siete (G-7), junto a otras democracias desarrolladas integrantes de la UE y otros países como Corea y Australia. Por otro lado, se halla una alianza cuyos contornos son de naturaleza aún difusa y más laxa, liderada por Rusia y China. Esta última se apoya en su gran influencia económica, que tracciona un conjunto de países, en su mayoría con sistemas de gobierno autocráticos.²

Estas dos alianzas principales se han ido conformando y transformando en gran parte como consecuencia del crecimiento económico de China y su creciente posicionamiento estratégico y comercial en la economía global. La consolidación del papel de China y sus crecientes ambiciones geopolíticas de convertirse en un actor principal en el ordenamiento y definición de las reglas de carácter multinacional, ha revertido el acercamiento de China con los EE. UU., que había sido iniciado por Kissinger y Nixon hace ya varias décadas.

En un principio, las acciones dirigidas a la contención y aislamiento de China fueron un proceso lento y pausado, específicamente durante la presidencia de Donald Trump en EE. UU. En la actualidad se ha acentuado aún más durante la presidencia de Joe Biden, cuyo gobierno ha reaccionado frente al creciente protagonismo internacional de China bajo el liderazgo de Xi Jinping.

El punto por resaltar es que hasta la guerra en Ucrania, las divergencias políticas no habían afectado de manera significativa el comercio y las inversiones transnacionales. La integración económica, bajo las reglas del multilateralismo, habían avanzado, se habían consolidado y ya han favorecido el comercio y el crecimiento económico de los países en desarrollo y especialmente de China.

El conflicto bélico en Ucrania ha acelerado y profundizado las actitudes contestarias entre países que poseen distintas formas de gobierno y comienza a afectar de manera directa el comercio y las inversiones especialmente en los sectores productivos más vinculados con la seguridad nacional. Un ejemplo

² Piñeiro, Martín y Valeria Piñeiro junio 2022 www.grupogpps.org

de ello son los acuerdos firmados entre EE. UU. y México para la producción de semiconductores. Consecuentemente, la Alianza Atlántica se está consolidando y los aspectos ideológicos y políticos han adquirido una nueva relevancia que incluye la posibilidad de que el comercio y las inversiones dirigidas al desarrollo de las cadenas globales de valor privilegien a los países que tienen afinidades culturales y políticas y gobiernos democráticos respetuosos de los derechos humanos.

De esta forma el análisis de las cadenas globales de valor y las cadenas de abastecimiento se han colocado en el centro de los debates globales. Las redes de comercio e inversiones que se habían estructurado en torno a principios de eficiencia durante la etapa de rápida globalización comenzaron a incorporar una agenda que incluye conceptos vinculados a la resiliencia, robustez y seguridad de carácter político. Estas tendencias seguramente afectarán, en forma creciente, tanto las inversiones y la transferencia de tecnología como el comercio internacional de bienes, especialmente aquellos más vinculados con la seguridad nacional.

Sin embargo, en un entorno donde las relaciones entre gobiernos son más políticas y conflictivas, el sector privado promueve un ecosistema económico y tecnológico donde operan lógicas no estatales más estables y guiadas principalmente por el interés económico. Allí las grandes corporaciones globales, especialmente los gigantes de la economía digital y de otras tecnologías modernas, operan en un ecosistema de negocios y comercio menos asociado al movimiento de bienes y cada vez más “intangibilizado”. Aquí los servicios incorporados a los bienes, el conocimiento, las patentes y saberes, la cultura de negocios, la tecnología y las regulaciones adecuadas, son más determinantes de la intensidad y formas del comercio internacional. No se trata de una bipolaridad rígida, sino que coexiste con dimensiones multilaterales y ordenamientos en torno a esferas de influencia de naturaleza segmentada de carácter público-privado. En estas dimensiones, la polarización económica se implementará a partir de la transferencia de tecnología e información, la participación en las cadenas de valor y el comercio, entre muchos otros esquemas *ad hoc* que potencialmente irán trazando “diagonales” conformadas por iniciativas plurilaterales más flexibles.

En este nuevo contexto de las interrelaciones económicas y productivas, algunas redes y ecosistemas empresariales seguirán siendo eminentemente globales, pero algunos eslabones de las cadenas de valor se relocalizarán más cerca de los mercados de destino y lo más lejos posible de las zonas geográficas propensas a disrupciones políticas que afectan no solo a los múltiples actores económicos que dependen de esos eslabones, sino también de los usuarios finales.

Estos procesos guiados por intereses geopolíticos podrían tener impactos muy negativos sobre el comercio y las inversiones en los países en desarrollo y convertirse en un mecanismo de generación de tensiones de naturaleza sociopolítica. Las alianzas y cercanías políticas podrían tener consecuencias económicas y comerciales y ser una fuente de oportunidades para los países en desarrollo que sean considerados “amigos” (*friend-shoring*) (Rodríguez *et al.* 2022).

Estas tendencias se están concretando en EE. UU. a través de una serie de actos legislativos que consolidan una nueva política de desarrollo industrial (véase el *Chips Act* y el *Inflation Reduction Act - IRA*). Esta nueva política industrial fue claramente expuesta por Jack Sullivan en un reciente discurso (Sullivan 2023). Es importante señalar que los instrumentos que serán utilizados son principalmente subsidios y apoyos directos para el desarrollo de industrias seleccionadas y restricciones a las empresas en relación con inversiones y desarrollos en otros países y particularmente en China. Por el contrario, no se mencionan instrumentos vinculados a tarifas u otras restricciones al comercio

Es difícil de prever cómo avanzarán y se ampliarán estos procesos y los potenciales impactos económicos y comerciales que podrían tener en el corto y mediano plazo. El desacople económico y la implementación de la nueva política industrial ya ocurren en EE. UU. en los sectores tecnológicos vinculados a la seguridad nacional, como lo indica el ejemplo ya mencionado del acuerdo ente EE. UU. y México para la producción de semiconductores. Otros sectores industriales probablemente no queden incluidos en estas estrategias, como ha sido hasta ahora el caso del sector agroalimentario, en el cual una relocalización productiva es más difícil por su dependencia de los recursos naturales agrícolas. Sin embargo, tanto los acuerdos comerciales como los flujos del comercio de alimentos y fertilizantes podrían ser afectados de manera sustancial.

Otro elemento que afecta y define al nuevo contexto geopolítico global es la consolidación de la UE y agrupamientos regionales como el grupo de países conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS) y otros que se están desarrollando especialmente en la región del Indo Pacífico.

El fortalecimiento político de la UE se expresa en su consolidación y proyección política, tanto por su papel en el conflicto del Mar Negro como por la probable incorporación de nuevos países a la UE y de Finlandia y Suecia, países históricamente neutrales a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Este fortalecimiento es un elemento central en la consolidación y la preeminencia internacional de la Alianza Atlántica.

Este nuevo contexto internacional genera desafíos importantes en relación con las negociaciones comerciales multilaterales, pero también nuevas situaciones y oportunidades para lograr acuerdos bilaterales y regionales.

II.2 Debilitamiento del multilateralismo, avances del regionalismo y otros acuerdos parciales

El multilateralismo, nacido de la interdependencia entre actores estatales, surgió de la necesidad compartida de administrar intereses globales comunes. Durante la posguerra, las organizaciones internacionales en general y la OMC en particular se transformaron en una parte integral de las relaciones internacionales, y pasaron de ser actores periféricos, a ocupar un rol central en la política internacional. El sistema de reglas y compromisos que se fueron construyendo para sustentar el multilateralismo y el papel de la OMC como órgano de aplicación han sido enormemente útiles para el comercio internacional

y el desarrollo global, especialmente para los países exportadores de alimentos. Por ello, las tensiones y amenazas que el nuevo marco geopolítico ciernen sobre el multilateralismo deben ser una fuente de gran preocupación para la región.

En el 2020, mientras se conmemoraba el 75.º aniversario de la creación de las Naciones Unidas, la pandemia por la COVID-19 ponía en evidencia la crisis subyacente que se venía manifestando en el sistema multilateral y que sentó las bases para un escenario escaso de expectativas para la Duodécima Cumbre Ministerial (CM12) de la OMC, organizada en junio del 2022. Por un lado, las dinámicas del comercio y la reconfiguración de las políticas comerciales contribuyeron a ampliar la noción y relevancia de los problemas que caen en el ámbito de la OMC: cada vez más temas y problemas quedan incluidos en la política comercial, lo cual genera mayores expectativas con respecto a la capacidad institucional de la OMC para incorporarlos de forma adecuada a su plan de trabajo. Por el otro, la politización de las decisiones comerciales, aumentada por la reconfiguración geopolítica descrita en la sección anterior, se traduce en bloqueos político-institucionales que reducen las posibilidades del organismo para articular un pacto entre sus miembros y de administrar el cumplimiento de los acuerdos preexistentes ante el cambio de escenarios (Zelicovich 2022).

La Cumbre llegó a algunos resultados, entre ellos los relacionados con el sector pesquero; sin embargo, estos resultados son menos ambiciosos de lo que la agenda de comercio demanda, pues se dejaron por fuera muchos otros temas, como las regulaciones relativas a sobrecapacidad o subsidios no específicos. Por otra parte, la Conferencia Ministerial nuevamente desatendió el tema de las negociaciones sobre agricultura, lo cual evidencia las limitaciones existentes para arribar a consensos multilaterales: un asunto históricamente sensible.

Aunque se hayan alcanzado algunos resultados en la CM12, el poco avance y la escasez de resultados que caracteriza desde hace años las negociaciones multilaterales en la OMC, especialmente en el tema agrícola, favorecen la proliferación de acuerdos fuera del marco multilateral. Si bien algunas iniciativas plurilaterales (como comercio electrónico) no demostraron tener un desempeño abiertamente más dinámico que las multilaterales, es razonable esperar que el nuevo contexto geopolítico impulse un nuevo interés tanto en los acuerdos regionales como en los plurilaterales y bilaterales.

En realidad, este proceso ya tuvo una expresión temprana en la proliferación de acuerdos comerciales de gran alcance que se iniciaron durante la década pasada. Se negociaron dos grandes acuerdos regionales: uno para las relaciones entre la UE y EE. UU. (*Transatlantic Trade and Investment Partnership* - TTIP) y otro en el que se integrarían doce países del Pacífico (*Trans-Pacific Partnership* - TPP). Sin embargo, como resultado de la ruptura por la Administración Trump en el 2017, de estas negociaciones (además del *Trade in Services Agreement* - TiSA)³ surgieron dos reacciones. Por un lado, los países del

³ TiSA es un acuerdo de amplia temática que contendría no solo una ampliación del acceso a mercado en el comercio de servicios, sino también normas básicas para regular el comercio electrónico. Si el TiSA se hubiera culminado, hubiera supuesto un fuerte incentivo para retomar determinadas negociaciones en la OMC, especialmente en el ámbito de los servicios y de la economía digital. Esto es así porque el TiSA se configuraba como un acuerdo cerrado y de base amplia: cerrado, porque se articulaba como un acuerdo de integración económica al que no se aplicaba la cláusula de nación más favorecida; y de base amplia, porque reunía a países que, con un alto nivel de ambición, representaban el 65 % del PIB mundial de servicios y un porcentaje aún superior de las exportaciones de servicios y de las transacciones internacionales de carácter digital.

TPP decidieron seguir adelante sin EE. UU. y firmaron el *Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership* (CPTPP). Además, mantuvieron los textos ya negociados del TPP en capítulos claves de la negociación, como comercio electrónico. Por otra parte, China vio la oportunidad de cubrir el vacío provocado por la retirada de EE. UU. del TPP y promovió el *Regional Comprehensive Economic Partnership* (RCEP), con un amplio número de miembros regionales, aunque con un menor nivel de ambición en disciplinas clave (Sanz 2021).

Por su parte, el Reino Unido en la etapa post Brexit se ha convertido en uno de los actores más prolíficos en materia de negociaciones, habiendo concluido en su mayoría todos los “rollouts” con terceros países tras su salida de la UE. Incluso ha ido más allá al conseguir, en principio, un acuerdo con Australia y tener altas posibilidades de ser el primer nuevo miembro del CPTPP.

En mayo del 2022, surgió un nuevo tipo de acuerdo, el IPEF integrado por EE. UU., Japón, Australia, Brunei, Corea del Sur, India, Indonesia, Fiji, Filipinas, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia y Vietnam. Estos países reúnen el 40 % del PBI, 28 % del comercio de bienes y servicios, y aglutinan el 60 % de la población mundial. Este acuerdo tiene objetivos y características distintas a los otros acuerdos comerciales. Aspira a crear estándares comunes sobre comercio e inversiones y mecanismos comunes de respuesta a crisis, como por ejemplo la de los semiconductores, entre otras áreas de colaboración. Por el momento, no contempla iniciativas de reducción arancelaria y otras barreras directas a los intercambios comerciales entre sus miembros. Los cuatro pilares de acción del IPEF serán: colaboración comercial, garantizar la estabilidad en las cadenas de suministro, desarrollo de energías limpias e infraestructuras y cooperación fiscal y anticorrupción.

Estos acuerdos, especialmente el IPEF, responden a una perspectiva más geopolítica que comercial a través de los cuales las grandes potencias intentan incidir en el desarrollo y comercio internacional de los sectores con mayor implicancia en temas de seguridad nacional. En este sentido, la agroindustria seguramente se verá menos afectada por estos acuerdos que la industria de semiconductores.

Se observa, entonces, una tendencia a la configuración de agrupamientos múltiples, donde actores públicos y privados buscan crear nuevas figuras institucionales y esquemas de cooperación para incrementar los vínculos comerciales, que responden no solo a los intereses comerciales, sino también a las necesidades de la geopolítica. Dichas iniciativas incorporan herramientas novedosas de naturaleza financiera, productiva, tecnológica y climática. Incluyen elementos que exceden las regulaciones tradicionales y presentan crecientes desafíos tanto para la OMC como para los países en desarrollo.

Esta tendencia podría tener un impacto en el sector de alimentos y generar un mayor interés en acuerdos plurilaterales o sectoriales. Ejemplos de estos acuerdos podrían ser aquellos celebrados entre países importadores netos con exportadores netos. Estarían dirigidos a garantizar el abastecimiento de alimentos a los importadores netos, incluso en situaciones de conflicto geopolítico, y a garantizar un flujo anual de exportaciones a los países exportadores netos. Este nuevo contexto geopolítico genera oportunidades y desafíos para los países de la región. Muestra nuevas tendencias hacia acuerdos comerciales con objetivos y mecanismos más variados, donde el comercio no está definido

solo por intereses comerciales, sino también por afinidades políticas. En consecuencia, en este marco internacional, urge que se definan estrategias de inserción internacional y acciones colectivas entre países con intereses comerciales semejantes.

II.3 Nuevos estándares que afectan al comercio de alimentos

El hemisferio posee una importante dotación de capital natural, condiciones climáticas y ventajas competitivas que le permiten producir alimentos suficientes en un entorno sostenible y ser un exportador neto muy importante para el mundo. Además, su producción agropecuaria ofrece desarrollo económico y generación de empleo para la región, lo que le ha permitido sostener y defender un comercio agropecuario abierto y sin restricciones.

Sin embargo, el marco en el cual se desarrolla el comercio de alimentos, regido por cuatro principales clases de normativas, se está complicando y genera potenciales dificultades y restricciones al comercio que son cada vez más gravosas.

Las cuatro normativas que rigen actualmente son las siguientes: a) el marco legal definido por las reglas acordadas en el marco del comercio multilateral y los acuerdos de carácter regional y bilateral donde participan países de la región; b) las reglamentaciones y acuerdos que norman los asuntos sanitarios y fitosanitarios; c) los acuerdos y restricciones que comienzan a ser desarrollados por países o grupos de países, referentes a preocupaciones medioambientales; y d) los estándares privados, tanto referidos a aspectos vinculados con la inocuidad y la calidad nutricional de los alimentos, como a temas ambientales. Estas dos últimas categorías han proliferado en los últimos años y acompañan a una creciente demanda de los consumidores y de algunos gobiernos especialmente de la UE (Piñeiro, V. y Piñeiro M. 2023).

La incidencia de la UE en el desarrollo de nuevos estándares es relevante, sobre todo en aspectos como la producción y el comercio de alimentos, debido a sus esfuerzos para influir e imponer sus visiones sobre las formas de interpretar las relaciones entre la producción agropecuaria y la sustentabilidad ambiental. Esto define posturas particulares sobre los sistemas productivos y las actividades económicas, el consumo de alimentos y consecuentemente el comercio internacional. Los programas *Green Deal* y *Farm to Fork* son ejemplos de este tipo de iniciativas, que son defendidas por la UE en todos los ámbitos internacionales y proyectadas como reglas que deberían tener una aceptación universal.

Tanto las normas públicas que están siendo impulsadas, como los estándares privados promovidos con el legítimo objetivo de favorecer la protección y preservación del medio ambiente, pueden convertirse en restricciones al comercio y provocar un significativo costo económico y social a otros países. El reto consiste, entonces, no en reducir la ambición climática, sino más bien en establecer normas adecuadas que puedan ser cumplidas por todos los productores y los exportadores. Para ello será necesario alcanzar un equilibrio entre la protección del ambiente y la defensa del comercio como instrumento central de la lucha contra la inseguridad alimentaria.

Dos tipos de normativas específicas que aún no se consideran formalmente en la OMC, pero que la UE impulsa unilateralmente, son las que se vinculan con: a) la exigencia de que las exportaciones de un número de productos seleccionados deben demostrar que su producción proviene de tierras que no han sido deforestadas después del 2021 y b) que las exportaciones de un número de productos seleccionados deben demostrar su eficiencia ambiental en lo que respecta a emisiones o inclusive carbono neutralidad. Estas exigencias todavía no han sido incorporadas en las discusiones multilaterales. En este contexto, los países del hemisferio deberían trabajar de forma conjunta para definir posiciones comunes sobre estos temas y realizar las acciones necesarias para que las decisiones sean compatibles con las posibilidades e intereses de la región y así buscar caminos de negociación con la UE. Por ejemplo, existe evidencia científica creciente que sugiere que las emisiones de CO₂ de la agricultura de la región, especialmente la proveniente del Cono Sur y de los países del norte, se basan en sistemas agrícolas amigables como la siembra directa y la producción de carne bajo sistemas de pastoreo y presentan bajas emisiones por unidad de producto.

Este análisis y su negociación deben efectuarse a partir de un claro entendimiento sobre la importancia relativa de las emisiones de carbono que se originan en la agricultura. La evidencia científica disponible indica que las emisiones agrícolas directas son menos del 13 % de las emisiones globales y crecen a una menor tasa que el resto de los sectores⁴. El sistema agroalimentario global es responsable de alrededor del 30 % de las emisiones globales, pero la mayor parte de ella se produce fuera de las fincas, en otros eslabones del sistema de valor. Sin embargo, se penaliza de manera especial a la agricultura primaria y al comercio agrícola y, consecuentemente, a la inseguridad alimentaria global.

Un camino alternativo sería buscar una disminución de las emisiones globales provenientes de la agricultura a través de programas de cooperación técnica, que incluya un financiamiento condicionado para ayudar a los países a cumplir con dicho objetivo. Por otra parte, en el caso de los estándares ambientales privados, uno de los principales retos es lograr que estos se ajusten al derecho comercial multilateral según lo establecido en la OMC y específicamente a lo estipulado en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.

⁴ De acuerdo con los datos de la UNFCCC, entre 1990 y 2019 las emisiones agrícolas globales crecieron un 15,8 % (medidas en CO₂), mientras que sectores como energía o procesos industriales crecieron un 203 % y un 62 % respectivamente en el mismo período. Por su parte, las emisiones por cambio de uso de suelo se redujeron un 0,5 % entre períodos.

III.1 El multilateralismo y sus respuestas

Durante el último cuarto de siglo, el Sistema Multilateral de Comercio ha sido una piedra angular del crecimiento y el desarrollo de las economías, particularmente de los países en desarrollo. Desde la creación de la OMC en 1995, el comercio y la producción de productos agrícolas, principalmente, han experimentado un crecimiento global significativo.

Según datos de la OMC, el comercio mundial de productos agrícolas ha aumentado de manera constante en volumen y valor en las últimas décadas: pasó de USD 550 000 millones en 1995 a USD 1,7 billones en el 2019. Esto representa un aumento del 209 % en el valor del comercio de productos agrícolas (OMC 2020).

Este fenomenal incremento del comercio internacional de alimentos contrasta con el aumento en la producción de estos mismos bienes que, según datos de la FAO, ha experimentado un incremento del 72 % en ese mismo período. Es decir, el comercio internacional fue un instrumento importante que permitió alimentar a una población mundial creciente, a pesar de las significativas diferencias en la ubicación geográfica de la producción y el consumo (FAO 2023).

Adicionalmente, esta creación de comercio de productos agroalimentarios generó una serie de impactos positivos en las economías del mundo en desarrollo, particularmente de los países latinoamericanos. Si bien es cierto la distribución de los beneficios no es homogénea y algunos sectores y regiones que se han beneficiado menos del aumento del comercio, algunos estudios sugieren una correlación positiva entre la disminución de la pobreza y el crecimiento del comercio (González 2023).

La creación de la OMC, después de un largo y duro proceso de negociación, constituyó un paso adelante en el fortalecimiento del marco jurídico y la definición de las normas que deben ser aplicadas por los países en los intercambios comerciales internacionales. Esta tarea fue compleja y su resultado fue el producto de los consensos, con una gran creatividad de parte de los equipos negociadores. Así se consolidó un *rule book*, que contiene no solo los acuerdos en materias específicas, sino también las reglas aplicadas a todos los miembros, sustentados en el principio de nación más favorecida (NMF).

Existe una serie de beneficios generados a partir de la creación de la OMC, particularmente para el comercio de productos agroalimentarios: mejor acceso a los mercados, estabilidad del mercado, mecanismos apropiados para combatir el comercio desleal, fomento a la inversión y la innovación, y promoción del desarrollo sostenible.

Adicionalmente, las tres funciones principales de la OMC son: a) servir de foro para las negociaciones comerciales, b) resolver las diferencias comerciales y c) supervisar la aplicación de las políticas comerciales a través de las notificaciones. Estas funciones establecieron una ruta clara de operación del organismo, la cual brinda espacios necesarios para analizar la aplicación de las reglas y su implementación, el impacto de la aplicación de políticas públicas en los diferentes países y el conocimiento en tiempo y forma de las medidas de política comercial en los países miembros.

III.2 La crisis del multilateralismo

Con la creación de la OMC, sus reglas contenidas en los acuerdos y los compromisos de los miembros, se generó una dinámica muy positiva de intercambio comercial de bienes y se incrementó de forma destacada el comercio de servicios. La realidad es altamente dinámica y la aplicación normativa ha venido encontrando diversas expresiones e interpretaciones. Como se mencionó en el capítulo anterior, desde la crisis financiera del 2008, se ha experimentado una serie de eventos que han impactado el comportamiento del comercio internacional, así como al órgano de gobernanza del comercio multilateral. Por una parte, los actores de 1995 no son los mismos que existen en la actualidad. Hay una reconfiguración de los miembros y muchos países hoy son conocidos como el “club de las economías emergentes”. Estos han pasado a desempeñar roles destacados en el comercio global, así como en la OMC.

Asimismo, una serie de eventos y factores han contribuido a la crisis del sistema multilateral de comercio, algunos de carácter económico y otros de carácter político. La geopolítica es hoy un actor protagónico de la crisis del sistema multilateral de comercio.

Se mencionan a continuación algunos de los elementos más relevantes de la crisis de la OMC, sobre los cuales se deberá trabajar arduamente si se procura una revitalización de la multilateralidad:

- i. El ejercicio del comercio sujeto a reglas multilaterales ha evidenciado la necesidad de la revisión de algunos alcances, particularmente los vinculados con la interpretación en la aplicación de la normativa y ha puesto en evidencia que la adopción de decisiones por consenso es una tarea altamente compleja. Esto ha dificultado encontrar una dinámica positiva, ágil y flexible que permita adoptar decisiones de forma más expedita. Incluso es evidente que algunos miembros han utilizado el consenso como una forma peculiar de “veto” a algunas propuestas. Un claro ejemplo de esta situación es la paralización del órgano de apelación (OA) como el mecanismo de alzada establecido en el entendimiento de solución de diferencias y la adopción por parte de un grupo de miembros del *Multi-Party Interim Appeal Arbitration Arrangement* (MPIA)⁵, cual es una iniciativa plurilateral sustentada en el artículo 25 del entendimiento sobre solución de diferencias (ESD).

⁵ El MPIA es una iniciativa de la UE, a la cual se suman 16 países más. Establece un mecanismo interino de arbitraje, sustentado en el artículo 25 del ESD, mientras el OA se encuentra en suspensión de actividades. Los miembros suscriptores de este acuerdo efectuaron un concurso de antecedentes para la escogencia de 10 árbitros con toda la idoneidad necesaria para ejecutar las funciones asignadas. Igualmente, este acuerdo incorpora en sus anexos los procedimientos para operar. Véase JOB/DSB/1/Add12. Un dato interesante es que ocho países de Latinoamérica son miembros del MPIA.

Del mismo modo existen otras iniciativas similares para negociar asuntos que no han encontrado viabilidad en el ámbito multilateral⁶.

- ii. La crisis económica del 2008 fue un parteaguas y las condiciones de operatividad de la OMC se han vuelto cada vez más complejas a partir de ahí. La adopción de medidas de restricción al comercio de forma unilateral, el reclamo de espacios de política doméstica como justificativo para no adoptar decisiones y la ausencia de notificaciones obligatorias en tiempo y forma son parte de las expresiones proteccionistas que han sido adoptadas por algunos miembros.
- iii. Los conflictos comerciales y políticos entre países han subido de tono. Particular mención debe hacerse al conflicto entre Estados Unidos y China, que ha jugado un papel central en la crisis de la OMC, ya que la discusión política se trasladó al campo de las reglas de comercio.
- iv. La crisis provocada por la COVID-19, particularmente la utilización de medidas unilaterales que muchos países adoptaron para restringir las exportaciones de suplementos médicos y de alimentos, el incremento de los subsidios, la fractura de las cadenas globales de valor y la crisis de los contenedores puso de nuevo en la agenda global la urgente necesidad de fortalecer el sistema multilateral de comercio como respuesta a la recuperación de los efectos de esta crisis.
- v. La guerra en Ucrania, con sus terribles consecuencias humanas, materiales y su impacto en los precios de los cereales y aceites, así como de los fertilizantes y otros insumos para la producción, han profundizado la discusión geopolítica, ya que cada vez más se insiste en la opción de la reagrupación de los países en torno a las afinidades políticas o de cercanía geográfica: *nearshoring* y *friendshoring*, para dar paso al *decoupling* como una alternativa a la globalización.
- vi. Todo lo anterior pone de relieve la falta de confianza entre los miembros. Esto implica la necesidad de redoblar esfuerzos de diálogo para buscar alternativas de solución a las dificultades del sistema.

III.3 Reconfiguración del multilateralismo en el marco de la OMC

En este complejo escenario global, se han levantado muchas voces de los “amigos del sistema” e iniciativas de los grupos *likeminded*. Allí llaman a los miembros para que utilicen espacios donde puedan identificar las decisiones necesarias para una revitalización de la multilateralidad.

En este contexto, se han creado grupos como *Friends of the system* que agrupan a un centenar de miembros de diversas regiones y niveles de desarrollo y el “Grupo de Ottawa” integrado por países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otros con aspiraciones a incorporarse, que mantienen reuniones periódicas y efectúan planteamientos y propuestas con miras a fortalecer el sistema multilateral de comercio e identificar alternativas que puedan servir como puentes de acercamiento de posiciones.

Sobre esta línea de acciones, la Directora General de la OMC, Ngozi Okonjo -Iweala, quien asumió sus funciones en marzo del 2021, desde diferentes foros hace un llamado urgente a la membresía, más

⁶ Existen varios acuerdos plurilaterales (JSI) que trabajan temas importantes para un grupo significativo de miembros, como comercio electrónico; facilitación de inversiones; pequeñas empresas; género; regulaciones domésticas a los servicios y adicionalmente dos iniciativas conjuntas que no han sido notificadas como plurilaterales pero que tienen todas las características para serlo, como es el *Trade and Environmental Sustainability Structured Discussions* (TESDD) y polución de plásticos.

allá de la OMC, como en el Grupo de los Veinte (G20), el en G7, el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la OCDE, así como en diversas universidades. Plantea la urgencia del fortalecimiento del multilateralismo y de la OMC y señala los riesgos del “*decoupling*”, particularmente por su impacto en los países en desarrollo.

La desconexión de la economía mundial en dos bloques económicos relativamente autónomos tendría enormes costos para todos los países. Los economistas de la OMC han tratado recientemente de estimar lo que ocurriría con el producto interno bruto (PIB) si el mundo esto ocurriera:

- El nivel a largo plazo del PIB real mundial caería en torno a un 5 % con respecto a la situación de referencia simplemente por la disminución de la especialización y de la difusión de tecnología.
- A ello habría que sumar las pérdidas derivadas de la reducción de las economías de escala, así como los costos de transición y las probables cicatrices que se producirían a medida que la ruptura de la cooperación comercial mundial empujara a los trabajadores y al capital a redistribuirse de forma desordenada entre los distintos sectores.
- Además, habría que añadir las pérdidas que podrían producirse a causa de las crisis de la balanza de pagos, las grandes fluctuaciones de los tipos de cambio y las dificultades financieras de las empresas.
- Es posible el aumento de los obstáculos al comercio dentro de cada uno de los dos bloques, un resultado probable en el mundo real podría generar aún más costos.
- Por último, la reducción del PIB sería mayor en las regiones de bajos ingresos.

Los costos de la desconexión irían más allá de la disminución de la producción y la productividad, ya que, en un mundo con menos comercio, seríamos más vulnerables a las crisis localizadas o a los desastres naturales (Okonjo-Iweala 2022).

La reconfiguración del sistema multilateral de comercio debe partir del reconocimiento de los puntos medulares que han propiciado la crisis o son consecuencia de ella. Particular atención debe ponerse en los siguientes temas:

- El **consenso como forma de adopción de decisiones**. Si bien es cierto que consenso no significa unicidad de criterios, las propuestas de decisión que son mayoritariamente apoyadas por los miembros generan tracción. Generalmente se efectúa una “gestión de buenos oficios” por parte de los proponentes, los presidentes de los órganos, la Directora General y los grupos de países *likeminded* para alcanzar acuerdos. Sin embargo, hay asuntos como la reforma del Acuerdo sobre Agricultura que no han logrado en 25 años la convergencia necesaria para la adopción de acuerdos, lo cual es realmente significativo.
- Vinculado a lo anterior, la **ausencia de confianza entre los miembros**, así como la defensa de los espacios de política internos que se utilizan para justificar la adopción de medidas unilaterales, han dificultado adicionalmente la adopción de decisiones en asuntos álgidos para las disciplinas de comercio, particularmente para la agricultura.

- Fortalecimiento de la **transparencia como una herramienta transversal** que permite un mayor conocimiento del entorno en el cual se adoptan medidas de política, particularmente en agricultura, que posibiliten diálogos constructivos y acciones de cooperación bilateral o de la Secretaría de la OMC.
- En búsqueda de alternativas para que vuelva a ser operacional el órgano de gobernanza del comercio, se han adoptado **“iniciativas conjuntas”** como mecanismos más eficientes para llegar a acuerdos, lo cual ha sido posible gracias a la coincidencia en intereses, aunque no en los abordajes. El más reciente fue la adopción del Acuerdo sobre “Reglamentación Nacional para Servicios” en diciembre del 2021, iniciativa suscrita por un centenar de miembros, quienes acordaron un conjunto de reglas para facilitar la adopción de normativa nacional en materia de servicios. La novedad de este acuerdo es que las reglas no solo se aplican a los miembros que participaron en su definición y adopción, sino que se acordó otorgar el trato NMF para la totalidad de la membresía.
- Sin embargo, esta herramienta de las “iniciativas conjuntas” que ha significado un desahogo de la agenda y un facilitador de la negociación, particularmente en temas nuevos, no puede ser utilizado en todos los casos como en agricultura, que es un acuerdo multilateral.
- Urge el **pleno funcionamiento del Entendimiento de Solución de Diferencias (ESD)**, que es por mucho uno de los grandes logros de los acuerdos que permitieron el establecimiento de la OMC. Si bien hay una discusión conceptual sobre las funciones y el margen de acción del Órgano de Apelación impostergable, lo cierto es que está en riesgo la certeza jurídica que brinda poder para solventar controversias comerciales de acuerdo con unas reglas multilateralmente acordadas y aplicadas.
- La primera instancia del ESD funciona, los grupos especiales han continuado en su trabajo, y existen dos mecanismos alternativos que, con buena fe de los miembros pueden utilizarse para apelar decisiones de los grupos especiales. El primero de ellos es aplicar lo dispuesto en el artículo 25 del ESD que plantea la posibilidad para que las partes en conflicto puedan utilizar el arbitraje como alternativa. Ello requiere un acuerdo al inicio del proceso: el recién acordado MPIA, que tiene todo un proceder para la aplicación del arbitraje y cuenta con un conjunto de árbitros idóneos para esta función. La limitación es que solamente los suscriptores de este acuerdo pueden aplicarlo en caso de desacuerdo de las recomendaciones del Grupo Especial. En ausencia de voluntad manifiesta de alguna de las partes de utilizar una de las opciones de arbitraje, el miembro en desacuerdo con la recomendación del GE puede apelar. Sin embargo, en suspensión de actividades del OA, se “apela al vacío”, lo que complica grandemente la aplicación de las acciones correctivas de las disciplinas comerciales.
- La **seguridad alimentaria se ha convertido en un tema de gran relevancia** después de la crisis por la COVID-19, la afectación de las cadenas globales de valor y la guerra de Ucrania. La Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC adopta dos decisiones ministeriales sobre este particular, iniciando así la incorporación del tema en la agenda del sistema multilateral de comercio.

Las discusiones en torno a la seguridad alimentaria son complejas pues las viejas interrogantes, que plantean si para garantizar la seguridad alimentaria se necesita el comercio internacional y

la producción nacional, o bien por el contrario conviene centrarse en el apoyo a la producción nacional o en la apertura y la diversificación del comercio., han vuelto a ponerse en el centro de la discusión (Paugam, J. 2023).

- La **proliferación de normativas divergentes** es una situación que al sector privado le afecta mucho en la logística de sus operaciones, ya que los costos operativos aumentan y este factor podría incidir en nuevos mercados de exportación.
- La diversidad regulatoria entre países puede implicar costos significativos que obstaculicen el comercio transfronterizo, aun cuando las regulaciones busquen objetivos legítimos. Para los exportadores, la heterogeneidad regulatoria puede resultar en costos de información asociados con la recopilación de información y con el conocimiento de las regulaciones aplicables, costos de especificación para ajustar el producto o procesos de producción a diferentes regulaciones nacionales y costos de evaluación de la conformidad derivados de los requisitos de prueba, inspección y certificación para mercados de exportación.
- La **innovación en el comercio**. El fortalecimiento del relacionamiento y la vinculación con una visión integral entre **producción, comercio y cambio climático** es fundamental para el nuevo diseño de políticas comerciales y climáticas, así como el aprovechamiento del interés de los consumidores por productos que contribuyan con el ambiente.

En resumen, la reconfiguración del multilateralismo en el comercio agrícola es esencial para abordar los desafíos actuales y garantizar un comercio de alimentos justo y sostenible en el mundo. Se necesitan nuevas estrategias y políticas para abordar la recuperación por la pandemia de la COVID-19, la guerra en Ucrania, el cambio climático y el proteccionismo comercial y, muy especialmente, por las nuevas tensiones y oportunidades que surgen de la nueva geopolítica. Para ello será necesario no solo fortalecer el funcionamiento de la OMC en sus prioridades históricas, sino también evaluar y adoptar nuevas disciplinas y formas de negociación que se están configurando.

Los países del hemisferio americano y muy particularmente de los países latinoamericanos destacan por su liderazgo. Muchos de ellos presiden órganos regulares de la OMC, grupos especiales de negociación, varias de las iniciativas conjuntas. También forman parte de los grupos de amigos del sistema que procuran iniciativas de acercamiento con miembros menos proactivos en la profundización de la reforma de las reglas del comercio. Ciertamente es un grupo de países que han recibido beneficios del sistema multilateral de comercio al tener una participación muy dinámica en el comercio global de alimentos.

Estas condiciones deberían propiciar acciones conjuntas más potentes en la reconfiguración de la OMC.

IV. Comercio agroalimentario del hemisferio americano y su rol en la seguridad alimentaria: retos y oportunidades

El sistema alimentario mundial ha sido capaz de incrementar la producción al ritmo necesario para alimentar a una población mundial en rápido crecimiento: mientras que la población se duplicó en el período 1960-2020, la producción de alimentos se triplicó (OCDE 2021). Si bien esto ha sido producto de un considerable aumento en la productividad, el comercio internacional ha desempeñado un importante rol en asegurar el acceso y la disponibilidad de alimentos a nivel global. Con datos al 2018 y mediante la nueva metodología de cálculo de balanza de alimentos, se puede determinar que el 35 % del consumo de alimentos en el mundo es importado⁷. De igual manera, durante los últimos 40 años, la proporción de alimentos, medidos en calorías, que cruzan una frontera internacional, aumentó del 12 % a más del 19 % (Martin y Laborde 2018).

La agricultura y la ganadería son fundamentales para lograr la seguridad alimentaria, ya que, del **consumo promedio de calorías** diarias, el 45 % provienen de granos, el 20 % azúcares y grasas, el 11 % de frutas y vegetales, el 9 % de carnes, el 8 % de lácteos y huevos y el 6 % restante lo constituyen otros grupos de alimentos (National Geographic's Future of Food s.f.).

La región ha desempeñado un papel central en la producción y exportación de estos bienes alimentarios, ya que durante los últimos 20 años ha aumentado constantemente el **superávit del comercio agroalimentario** de la región, el cual ha pasado de USD 26 000 millones en el 2000 a casi USD 138 000 millones en el 2019. Las exportaciones agroalimentarias totales aumentaron de USD 45 000 millones a USD 193 000 millones en el mismo lapso, mientras que las importaciones crecieron de USD 20 000 millones a USD 55 000 millones (FAO 2020). Así pues, el amplio superávit comercial constituye un indicador de la importancia del sector agroalimentario en el comercio global y también en términos de ingresos de divisas y en el impacto en el empleo regional.

Las **exportaciones del sector agroalimentario de América Latina y el Caribe (ALC)** (19 países)⁸ durante el 2022 representaron cerca del 18 % de las exportaciones de productos agroalimentarios del mundo. Si se consideran además las exportaciones de Estados Unidos y Canadá, el hemisferio americano durante ese mismo año representó el 31 % de las exportaciones alimentarias⁹. Asimismo, el hemisferio incluye algunos de los principales países productores y exportadores netos de alimentos, proveedores claves de “despensas” para el mundo. Según el índice de exportaciones netas per cápita de alimentos (Arias *et al.* 2020), se destacan Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

⁷ El análisis fue efectuado por el Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA) del IICA, con datos de FAOSTAT, consultado 19 de marzo de 2021.

⁸ IICA con datos de TDM 2023. ALC (19 países): Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

⁹ IICA con datos de TDM 2023. Análisis en base a 107 países que cuentan con información comercial actualizada a diciembre de 2022.

Junto a estos países exportadores netos de alimentos, conviven también una serie de países, como: Bahamas, Surinam, Belice, El Salvador y Haití, que tienen una importante dependencia del comercio agroalimentario para asegurar su seguridad alimentaria y nutricional.

Los países del hemisferio que fueron los principales exportadores durante el 2022 son: Estados Unidos con una participación en las exportaciones de productos agroalimentarios de la región y mundiales del 32,2 % y 10,1 %, respectivamente, seguido de Brasil que registró 22,3 % y 7,0 %, Canadá con participaciones del 11,5 % y 3,6 %, Argentina con cuotas del mercado del 8,7 % y 2,7 % y México con participaciones de 8 % y 2,5 %¹⁰. El aumento en la producción y en las exportaciones de los últimos años convirtió a la región en el mayor exportador neto de alimentos del mundo, lo cual confirma su rol estratégico en la seguridad alimentaria mundial.

A pesar de su importancia y el rol que cumple, el comercio agroalimentario de la región no está exento de desafíos. Durante el 2022, el 85,7 % de las exportaciones agroalimentarias del hemisferio (21 países)¹¹ se concentraron en las siguientes regiones: Asia (incluida China y Hong Kong) representó el 40,5 %, seguido por América del Norte (solo incluye Canadá y Estados Unidos) con el 24,7 %, ALC con 16,2 % y la UE tuvo una participación del 10,2 %. Por su parte, los tres principales destinos representan el 43 %, liderados por Estados Unidos y China, que durante el 2022 registraron participaciones de 18,8 % y 18 %, respectivamente. En tercer lugar se ubica Canadá con una participación del 5,9 %. Este listado de destinos se ha mantenido en los últimos años. Los países de Asia son los que reciben mayor porcentaje de las exportaciones agroalimentarias.

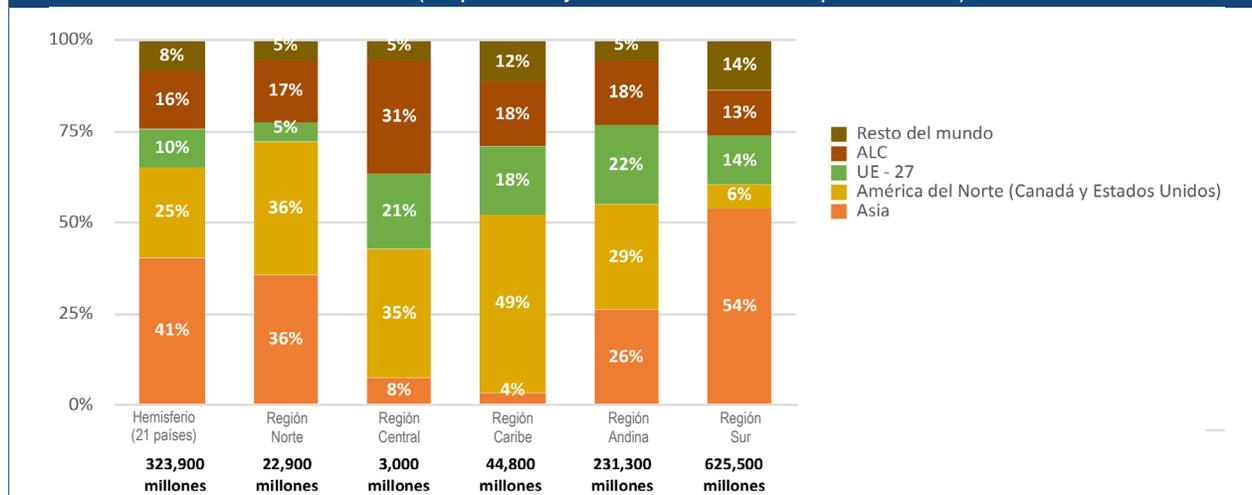
Si se analizan los datos en el ámbito subregional, se puede identificar que los destinos de las exportaciones varían de acuerdo con la subregión. Más del 50 % de las exportaciones de la región Sur se dirigen a los países del continente asiático (incluida China). Por su parte, la región Norte tiene como principales países destino de sus exportaciones a América del Norte (incluye Canadá y Estados Unidos) y Asia. En el caso de la región Andina y Central, más del 40 % de sus exportaciones son dirigidas a América del Norte y la UE. Finalmente la región Caribe tiene a América del Norte como principal región destino de sus exportaciones con una participación del 48,8 %, donde Estados Unidos es el principal país comprador¹².

10 IICA con datos de TDM 2023. Hemisferio (21 países): Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

11 Ídem.

12 IICA, con datos de TDM 2023.

Figura 1. Hemisferio (21 países): Destino de las exportaciones agroalimentarias entre enero y diciembre del 2022 (en porcentajes del valor de las exportaciones)



Fuente: Elaboración con datos de Trade Data Monitor.

Nota: Con base en la información disponible de 21 países de la región hemisférica. De enero a diciembre. Agroalimentario incluye capítulos 1 al 24 del sistema armonizado y la partida 5201 (algodón sin cardar ni peinar).

Las exportaciones agroalimentarias a lo interno del hemisferio continúan siendo limitadas. Cuando se analiza el **comercio intrarregional** hemisférico, se aprecia que en el 2022 representaron el 40,4 % de las exportaciones de la región. De esta manera, se observa que la situación de ALC es disímil, así como en las diferentes subregiones. En el caso de ALC, estas representaron 13,6 %, en la región Sur absorbieron el 7,8 %, en la región Andina fueron de 9,9 % y, por su parte, las exportaciones intrarregionales de las regiones Caribe y Central fueron 13,2 % y 21,7 %, respectivamente. La participación en las exportaciones intrarregionales de las subregiones de ALC fueron inferiores a las que se registraron en la región Norte, con una participación del 45,9 %, debido a que Estados Unidos es uno de los principales destinos de las exportaciones agroalimentarias¹³.

Asimismo, las **exportaciones de productos agroalimentarios** de la región hemisférica están concentradas en un número limitado; en el período 2020-2022, el 43 % del valor de estas exportaciones se concentraron en 10 productos, mientras la misma cifra en el mundo es del 26 %. Esta situación está aún más acentuada en algunos países, lo que los hace vulnerables a las condiciones particulares de los mercados en los países que son sus principales socios comerciales¹⁴.

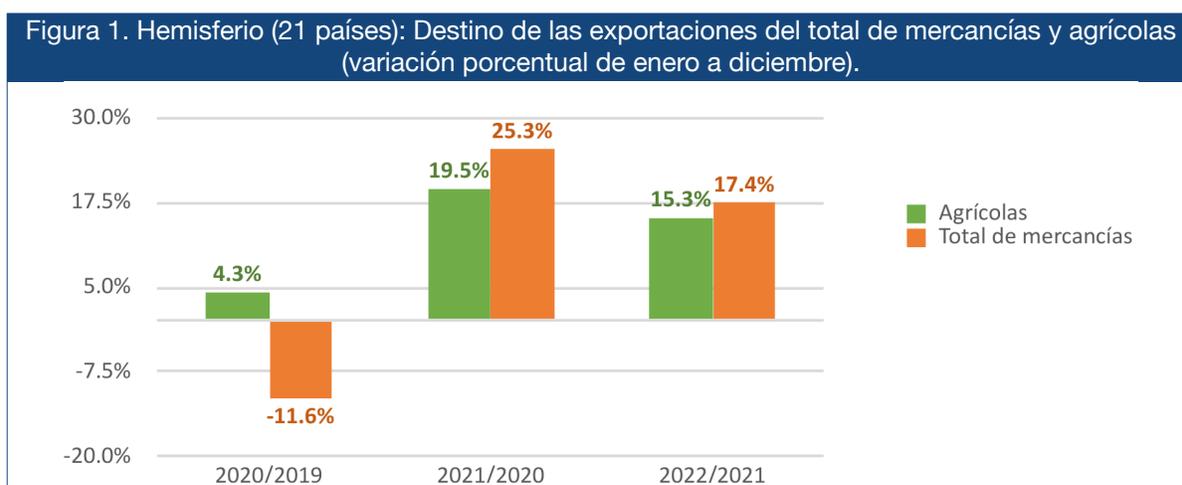
Durante la pandemia por la COVID-19, el hemisferio presentó un desempeño positivo en el comercio agroalimentario respecto del total de mercancías. Esto ubica al sector agroalimentario como uno de los principales motores para la recuperación económica de la región. Según datos disponibles para un agregado de 21 países de la región¹⁵, durante el 2020 las exportaciones agroalimentarias registraron un incremento del 4,3 %, mientras que las exportaciones totales de mercancías mostraron una caída del

13 IICA, con datos de TDM 2023.

14 IICA con datos de TDM 2023. Análisis en base a 107 países que cuentan con información comercial actualizada a diciembre de 2022.

15 IICA con datos de TDM 2023. Hemisferio (21 países): Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica,

11,6 %. Esta situación cambió durante el 2021, cuando se comenzó la recuperación por la pandemia. Las exportaciones agroalimentarias continuaron creciendo con un nivel de 19,5 % y las exportaciones totales de mercancías registraron un comportamiento positivo del 25,3 %, con respecto al año anterior. Por su parte, en el 2022, a pesar del conflicto bélico en Ucrania, las exportaciones agroalimentarias del hemisferio aumentaron 15,3 % en comparación con el 2021, de acuerdo con la información disponible de 21 países de la región¹⁶. En el caso de ALC (19 países)¹⁷, las exportaciones agrícolas se han mostrado resilientes en los últimos años, ya que incrementaron en 19,5 %, lo cual superó el crecimiento de las exportaciones totales de mercancías que se incrementaron en 16,7 %, durante el 2022. Estas tendencias confirman el importante rol de la región no solo en la recuperación económica, sino también en la seguridad alimentaria regional y global.



Fuente: Elaboración con datos de Trade Data Monitor

Nota: Con base en la información disponible de 21 países de la región hemisférica, de enero a diciembre.

Agroalimentario incluye capítulos 1 al 24 del sistema armonizado y la partida 5201 (algodón sin cardar ni peinar).

En este contexto, se presenta la oportunidad de promover alianzas continentales que fomenten el desarrollo de cadenas regionales y globales de valor centradas en las producciones agropecuarias, para que los países de la región puedan incrementar su presencia en los mercados actuales y, a su vez, diversifiquen sus destinos para atender las oportunidades comerciales emergentes, con miras a impulsar el crecimiento económico, la generación de trabajo y la seguridad alimentaria y nutricional de la región. Para ello, sería conveniente implementar acciones conjuntas dirigidas a mejorar el funcionamiento de los mercados, aumentar la integración regional y consolidar la proyección de la región al mundo. Algunas de las acciones propuestas serían las siguientes: la renovación y modernización del sistema multilateral de comercio, evitar el surgimiento de nuevos obstáculos al comercio, facilitar el intercambio de información y un mayor aprovechamiento de los acuerdos firmados, promover los procesos de integración regional y progresar en nuevos procesos de negociación de acuerdos comerciales con el resto del mundo.

Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

16 Ídem.

17 IICA con datos de TDM 2023. ALC (19 países): Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

V. Interés y necesidades de los países de la región y las oportunidades para realizar acciones colectivas

La situación descrita plantea la oportunidad de aprovechar las ventajas de la región, derivadas de su dotación de recursos naturales y de la competitividad productiva lograda a través de patrones productivos eficientes y ambientalmente sustentables en una serie importante de productos alimentarios. Así se lograría incrementar su presencia en los mercados internacionales y regionales a través del suministro de alimentos saludables, nutritivos, inocuos y producidos bajo una adecuada gestión ambiental, necesarios para la seguridad alimentaria de la región y del mundo.

En el marco de la nueva geopolítica delineada en la sección II y la compleja situación que enfrenta el multilateralismo y la OMC descrita en la sección III, surgen algunas áreas de posibles acciones colectivas de los países del hemisferio. Estas acciones deberían estar dirigidas al fortalecimiento del multilateralismo y de la OMC, en las que se reconozcan las nuevas circunstancias globales y regionales y la necesidad de encontrar mecanismos de negociación comercial flexibles que permitan aprovechar las nuevas oportunidades que surgen de los cambios en las relaciones internacionales y el comercio. Cuatro de posibles acciones surgen como especialmente prometedoras: a) reforma para el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio; b) evitar el surgimiento de normas, reglamentos y acciones con potencial para restringir el comercio agroalimentario de los países de la región; c) aprovechamiento de los acuerdos vigentes y la firma de nuevos acuerdos; y d) consolidación y aumento del comercio intrarregional. En los apartados siguientes, se hace referencia a cada una de estas oportunidades.

V.1 Reforma para el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio

Ante el escenario de creciente fragmentación en las relaciones económicas y comerciales globales, es fundamental fortalecer el principal mandato de la OMC dirigido a ampliar y profundizar el marco regulatorio del comercio multilateral. Para ello, es necesario introducir reformas en el sistema multilateral de comercio, con el fin de evitar que la posible fragmentación de la economía global en dos o más bloques resulte en un creciente desacoplamiento económico y comercial y que el desarrollo de cadenas de valor, orientadas por consideraciones políticas más que económicas, produzca un mayor debilitamiento de la OMC.

Los países del hemisferio participen activamente en los debates que se generan sobre el funcionamiento del sistema multilateral de comercio, ya que es el lugar donde se pueden resolver temas básicos para el futuro del comercio de la región. Algunos de estos temas son: a) concluir las negociaciones sobre agricultura relacionadas con el acceso a los mercados, la liberalización del comercio de productos agrícolas y la reducción de las ayudas internas que distorsionan el comercio; b) mejorar el monitoreo y la transparencia de las medidas comerciales; c) mejorar la claridad de las notificaciones; y d) reforzar el mecanismo de solución de controversias. Adicionalmente, se deberán incorporar nuevos temas y perspectivas comerciales que amplíen y fortalezcan el marco normativo multilateral, especialmente

en el área de los alimentos. Algunas de las posibles reformas fueron descritas en la sección III, ya que constituyen temas de gran complejidad institucional y política y requieren un tratamiento conceptual y operativo de mayor profundidad.

Además, es fundamental el fortalecimiento de la gobernanza interinstitucional entre los diferentes actores que intervienen en los procesos de negociación en la OMC: personas encargadas de la política comercial de los países en los ministerios de agricultura, de economía, de comercio, de salud y delegados agrícolas en Ginebra. Esto permitirá generar espacios de conversación y negociación con otros grupos de países miembros de la OMC para sumar aliados y apoyos a las propuestas de negociación. Asimismo, se podrá acercarse a los organismos internacionales en condición de observador ante la OMC para que funjan como facilitadores en las discusiones que se lleven a cabo sobre distintos temas.

V.2 Evitar el surgimiento de normas, reglamentos y acciones con potencial para restringir el comercio agroalimentario de los países de la región

Se debe promover la cooperación regional a través de acciones y posiciones conjuntas de negociación que garanticen que las normas ambientales sean el resultado del consenso internacional, que sean compatibles con la OMC, que tengan en cuenta la capacidad de los países para cumplirlas y que no se constituyan en un medio de discriminación ni una restricción al comercio. Desarrollar acciones para promover la armonización de estándares y de esquemas de certificación debería ser prioridad de la agenda, dado que su proliferación atenta contra los pequeños productores que no cuentan con las capacidades técnicas y económicas suficientes para responder a demandas divergentes.

Por medio de alianzas, se podrán fortalecer las capacidades de los ministerios de agricultura para abordar estos temas, así como promover espacios de diálogo con otros actores relevantes como los ministerios de comercio y ambiente, que faciliten el análisis y discusión de las normas y que incentiven su participación efectiva en las etapas iniciales de la preparación, así como en las de aprobación y en la priorización de futuras normas. Estas acciones deberán propiciar, además, la generación de posiciones regionales en temas estratégicos.

Algunos temas detonadores de la discusión podrían ser: a) identificar el porcentaje de las reglamentaciones propuestas en el marco de los acuerdos sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) que se notifican a la OMC, señalan la protección del medio ambiente y afectan al sector agroalimentario; b) determinar el número y nivel de cumplimiento de acuerdos regionales y bilaterales que incluyen temas vinculados al ambiente; c) evaluar el impacto en el comercio agroalimentario de la región de las iniciativas promovidas por la UE, como son los programas del *Green Deal* y *Farm to Fork*, así como el impacto del incremento de normas privadas sobre el acceso al mercado. Finalmente, es necesario gestionar una acción conjunta orientada a apoyar a los países en la notificación de sus medidas vinculadas con esta temática. Asimismo, se deben revisar y analizar de forma permanente las notificaciones efectuadas por los otros países miembros y, si fuese necesario, generar posicionamientos conjuntos ante la OMC en los que se solicite que dichas medidas cuenten

con el sustento científico y técnico correspondiente. Por otra parte, si fuera preciso, las preocupaciones comerciales se pueden elevar al órgano de solución de controversias de la OMC para iniciar un proceso formal de consulta. Adicionalmente, se requiere el robustecimiento de las plataformas de información disponibles de los países miembros de forma que sean automáticas, simples, amigables y de fácil utilización.

V.3 Aprovechamiento de los acuerdos vigentes y la firma de nuevos acuerdos

Los países de la región, especialmente los exportadores netos de alimentos, deberán prestar atención a posibles cambios en los flujos comerciales de los productos agroalimentarios derivados de ajustes en la geopolítica mundial. Si bien la diversificación de mercados es un reto importante, también en una circunstancia de “bipolaridad geopolítica” que puede ser un riesgo para el que hay que preparar a los exportadores. Para aprovechar nuevas oportunidades de negocios, ALC debe definir estrategias de acceso y posicionamiento en mercados en los que hoy no tiene presencia, sin descuidar los mercados tradicionales como Estados Unidos y la UE. Particular atención debe prestarse a posibles cambios en los flujos comerciales de China y otros países que son los principales importadores netos de alimentos como Japón y Corea del Sur, los cuales se han convertido en nuevos socios comerciales para algunos países de la región.

La profundización de las actuales y de las nuevas oportunidades de acceso a terceros mercados derivadas de los acuerdos comerciales regionales o multipaís requerirá de una mayor coordinación entre los ministerios de relaciones exteriores, comercio exterior, producción y agricultura. Esto permitirá impulsar el comercio agroalimentario dentro y fuera de la región, con vistas a robustecer el rol del comercio en la seguridad alimentaria. Por otra parte, es necesario el fortalecimiento de las capacidades de los ministerios de agricultura y de las áreas de las instituciones que interactúan con sus equipos en las negociaciones comerciales, de promoción comercial y con otros actores clave del sector privado (cámaras de agricultores, cámaras de exportadores, productores de alimentos, operadores aduaneros, entre otros). Esta situación se presenta como una oportunidad para que los organismos internacionales y los grupos de integración puedan impulsar y articular procesos para el fortalecer capacidades y conformar redes que permitan una mayor presencia interinstitucional, con el fin de robustecer la coordinación entre ministerios de agricultura, comercio, ambiente y otras entidades (aduanas, reguladores...).

V.4 Consolidación y aumento del comercio intrarregional

ALC ha suscrito más de 140 ACP (CEPAL *et al.* 2019) durante las dos últimas décadas y ha continuado con los procesos de integración comercial regional. Con el fin de mejorar su aprovechamiento, los países de la región podrían implementar agendas complementarias para superar retos como: exclusión de productos de las preferencias arancelarias, falta de información y conocimiento de los beneficios que ofrecen estos acuerdos, carencia de programas efectivos de apoyo al exportador, debilidades asociadas al volumen o a la calidad de la oferta exportable, problemas de infraestructura, transporte, logística y procedimientos aduaneros, entre otros.

Adicionalmente, la heterogeneidad regulatoria entre los países puede implicar costos significativos que obstaculicen el comercio transfronterizo, aun cuando las regulaciones contemplen objetivos legítimos. Para los exportadores, la referida heterogeneidad regulatoria puede generar costos debido a: a) la recopilación de información y conocimiento de las regulaciones aplicables; b) la especificación para ajustar el producto o procesos de producción a diferentes regulaciones nacionales; c) y la evaluación de la conformidad derivados de los requisitos de prueba, inspección y certificación para mercados de exportación. En este sentido, resulta necesario avanzar en materia de convergencia regulatoria orientada a fomentar buenas prácticas y la promoción de sistemas de reconocimiento mutuo, especialmente en las medidas de carácter sanitario y fitosanitario y de obstáculos técnicos, con el fin de facilitar el comercio de productos agroalimentarios.

Por otra parte, para las empresas que participan en cadenas regionales de valor, las diferencias en las regulaciones nacionales pueden dar lugar a fricciones y retrasos que generen interrupciones en toda la red. Incluso, los costos fijos asociados a requisitos regulatorios divergentes pueden inhibir o limitar la participación en el comercio de pequeños y medianos productores. Finalmente, la fragmentación regulatoria abre espacio para que los países realicen distintas interpretaciones, con la consiguiente generación de diferencias y posibles disputas, lo cual crea barreras para el comercio y la innovación (González 2021).

Es fundamental incentivar mayor cooperación regulatoria que permita generar confianza, eficiencia y transparencia entre los países de la región. La cooperación en temas regulatorios se puede realizar en diferentes modalidades, desde intercambios de información hasta mecanismos más formales e integrales, como la armonización y estandarización de normas y procedimientos, la profundización en la mejora regulatoria, los acuerdos de reconocimiento mutuo o determinaciones de equivalencia regulatoria, el fomento de buenas prácticas y principios: transparencia, consultas, uso de evaluaciones de impacto, entre otros.

Asimismo, se deberán desarrollar esfuerzos en materia de facilitación del comercio, como la implementación adecuada del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, la agilización en el despacho de aduanas, la automatización y digitalización de procesos y el intercambio de información, entre otros procedimientos. Estas medidas pueden mejorar los tiempos de logística, la distribución de alimentos y la transparencia. Además, facilitan el comercio y contribuyen con la reducción de los costos, la disponibilidad y el acceso a los alimentos y la disminución de las pérdidas de alimentos derivadas del tiempo prolongado en frontera. También agilizan la distribución de alimentos en momentos de inestabilidades de la oferta, como la experimentada en los últimos años producto de la sucesión de impactos.

Adicionalmente, se deben realizar esfuerzos tendientes a mejorar los servicios de logística y la infraestructura regional con miras a optimizar la movilidad de los productos entre los países. Además, se deberá promover el desarrollo de cadenas regionales de valor con la intención de incrementar el valor agregado y mejorar el acceso de las pequeñas y medianas empresas y organizaciones a los mercados de la región.

Se espera que las acciones antes descritas promuevan el crecimiento y fortalecimiento del comercio intrarregional, la seguridad alimentaria, el desarrollo de cadenas de valor y una mayor participación de las empresas y organizaciones de productores en el comercio.

Lista de siglas

AC:	Acuerdo comercial
ALC:	América Latina y el Caribe
AUKUS:	Australia, Reino Unido y Estados Unidos
BM:	Banco Mundial
BRICS:	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CAESPA:	Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CM12:	Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC
COP:	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COVID-19:	Enfermedad por coronavirus
CPTPP:	Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership
ESD:	Entendimiento sobre solución de diferencias
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI:	Fondo Monetario Internacional
G-7:	Grupo de los Siete
G20:	Grupo de los Veinte
GEI:	Gases de efecto invernadero
GPS:	Grupo de países productores del Sur
IPEF:	Marco Económico para la prosperidad del Indo-Pacífico
JSI:	Acuerdo plurilateral
MPIA:	Multi-Party Interim Appeal Arbitration Arrangement
NMF:	Nación más favorecida
OA:	Órgano de apelación
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMC:	Organización Mundial del Comercio
OTAN:	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PBI:	Producto interno bruto
QUAD:	Quadrilateral Security Dialogue
RCEP:	Regional Comprehensive Economic Partnership
TESDD:	Trade and Environmental Sustainability Structured Discussions
TiSA:	Trade in Services Agreement
TPP:	Trans-Pacific Partnership
TTIP:	Transatlantic Trade and Investment Partnership
UE:	Unión Europea

Bibliografía

- Arias, J; Chavarría, H; Salazar, E. 2020. Vulnerabilidad alimentaria ante el COVID-19 (en línea). San José, Costa Rica, Blog IICA. Consultado may. 2023. Disponible en <https://blog.iica.int/blog/vulnerabilidad-alimentaria-ante-covid-19>.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile); FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations, Italia); IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica). 2019. Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2019-2020 (en línea). San José, Costa Rica. 144 p. Consultado may. 2023. Disponible en <https://cutt.ly/nz44g0J>
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia). 2020. El comercio agrícola en la región de América Latina y el Caribe: estados, desafíos y oportunidades (en línea). Roma, Italia. Consultado may. 2023. Disponible en <https://www.fao.org/3/nc776es/nc776es.pdf>.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia). 2023. FAOSTAT (en línea, sitio web). Roma, Italia. Consultado may. 2023. Disponible en <https://www.fao.org/faostat/en/#data>.
- González, A. 2021. Proyecto para apoyar la convergencia regulatoria en el sector agroalimentario. s. l., IICA, ALADI. Consultado may. 2023.
- González, A. 2023. El mundo necesita una OMC sólida. Ahora más que nunca (en línea, blog). Ginebra, Suiza, OMC. Consultado may. 2023. Disponible en https://www.wto.org/spanish/blogs_s/ddg_anabel_gonzalez_s/blog_ag_17feb23_s.htm.
- IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica); Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAa). 2023. Indicadores de comercio (en línea, página web). San José, Costa Rica. Consultado jun. 2023. Disponible en <https://opsaa.iica.int/indicators>.
- Martin, W; Laborde Debucquet, D. 2018. The free flow of goods and food security and nutrition (en línea). Washington D. C., Estados Unidos de América, IFPRI. Consultado may. 2023. Disponible en <http://ebrary.ifpri.org/utils/getfile/collection/p15738coll2/id/132270/filename/132485.pdf>.
- National Geographic's Future of Food. s. f. What the World Eats. Daily diet. Meat Consumption (en línea, sitio web). Consultado may. 2023. Disponible en <https://media.nationalgeographic.org/assets/richmedia/0/226/project/index.html>.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Francia). 2021. Making Better Policies for Food Systems (en línea). París, Francia. Consultado may. 2023. Disponible en <https://doi.org/10.1787/ddfba4de-en>.

- Okonjo-Iweala, N. 2022. Intervención en Brasilia ante un grupo de representantes del sector privado brasileño y autoridades de Gobierno Federal. Brasilia, Brasil.
- OMC (Organización Mundial del Comercio, Suiza). 2020. Statement on a mechanism for developing, documenting, and sharing practices and procedures in the conduct of WTO disputes (en línea). Ginebra, Suiza. Consultado may. 2023. Disponible en https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=E&CatalogueIdList=263504.
- OMC (Organización Mundial del Comercio, Suiza). 2021. Examen estadístico del comercio mundial 2020 (en línea). Ginebra, Suiza. Consultado may. 2023. Disponible en https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/wts2020_s/wts20_toc_s.htm.
- OMC (Organización Mundial del Comercio, Suiza). 2022. La Directora General pide apoyo de Brasil para evitar crisis alimentaria y pide su liderazgo de cara a la CM12 (en línea). Ginebra, Suiza. Consultado may. 2023. Disponible en https://www.wto.org/spanish/news_s/news22_s/dgno_19apr22_s.htm.
- Paugam, J. 2023. Food security: The key to unlocking agriculture negotiations at the WTO? (en línea). Ginebra, Suiza, Blog OMC. Consultado may. 2023. Disponible en https://www.wto.org/english/blogs_e/ddg_jean_marie_paugam_e/blog_jp_28mar23_e.htm.
- Piñeiro, M.; Piñeiro V. 2022. Geopolítica de los alimentos en un mundo en transición: Una perspectiva desde los países miembros del MERCOSUR (en línea). s. l., GPS. Consultado jun. 2023. Disponible en <https://grupogpps.org/geopolitica-de-los-alimentos-en-un-mundo-en-transicion-una-perspectiva-desde-los-paises-miembros-del-mercosur/>.
- Piñeiro, V; Piñeiro, M. Eds. 2023. Challenges of Agri-Food Systems and their impact on Food trade: An analysis from the southern cone countries. Forthcoming.
- Piñeiro, M; Tejada, A; Elverdin, P; Pontiroli, N; Regunaga N. 2022. Reflexiones y propuestas para una inserción internacional competitiva de Argentina (en línea). Buenos Aires, Argentina, GPS. Consultado may. 2023. Disponible en <https://grupogpps.org/wp-content/uploads/2022/11/Reflexiones-y-propuestas-para-una-insercion-internacional-competitiva-de-Argentina-vfinal-nov2022.pdf>.
- Rodríguez, D.; Bianchi, E. [et al.]. 2022. Impactos del conflicto en Ucrania en el comercio y la seguridad alimentaria de América Latina y el Caribe (en línea). San José, Costa Rica, IICA. Consultado may. 2023. Disponible en <https://repositorio.iica.int/handle/11324/20724>.
- Sanz, A. 2021. Los acuerdos plurilaterales como refuerzo del multilateralismo en la era digital (en línea). Revista ICE. Consultado may. 2023. Disponible en <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/7293/7330>.
- Sullivan, J. 2023. Remarks by National Security Advisor Jake Sullivan on Renewing American Economic Leadership at the Brookings Institution (en línea). Consultado jun. 2023. Disponible en <https://rb.gy/k9q4i>.
- TDM (Trade Data Monitor, Suiza). 2023. TDM Trade Data Monitor (en línea, sitio web). Ginebra, Suiza. Consultado may. 2023. Disponible en <https://www.tradedatamonitor.com/index.php>.

UNFCCC (United Nations Framework Convention on Climate Change). 2022. What is Greenhouse Gas Data? (en línea). Consultado jun. 2023. Disponible en <https://unfccc.int/process/transparency-and-reporting/greenhouse-gas-data/what-is-greenhouse-gas-data>.

Zelicovich, J. 2022. ¿Multilateralismo en crisis? Balance de la 12° Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (en línea). Buenos Aires, Argentina, Fundación ICBC. Consultado may. 2023. Disponible en https://www.fundacionicbc.com.ar/foros_publicaciones.php?page=pub&idp=330&pub=2022.